

**PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA 80ª
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
 DE LA COOPERATIVA MULTIATIVA DE TRABAJADORES JUBILADOS Y
 PENSIONADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
 COVIEMCALI
 NIT 890.303.723-7**

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES:

La contadora Luz Adriana Galeano González hace la presentación del proyecto de distribución de Excedentes e informa que el 50% de los excedentes se distribuyen de acuerdo a la Ley 79 de 1988 y el otro 50% queda a disposición de la Asamblea así:

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
 EJERCICIO ECONOMICO AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 / 2025**

La cooperativa en el ejercicio económico con corte a diciembre 31 de 2025 generó los siguientes excedentes

TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO	123,819,869.70
MENOS: EXCEDENTE NO OPERACIONAL	-
TOTAL EXCEDENTES PARA DISTRIBUIR	123,819,869.70

DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE SEGÚN LEY 79 DE 1988

La distribución de excedentes que se propone a la Honorable Asamblea de Delegados es la siguiente:

RESERVA PROTECCIÓN APORTES	20%	\$	24,763,974
FONDO DE EDUCACIÓN *	20%	\$	24,763,974
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	\$	12,381,987
TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIDOS POR LEY	50%	\$	61,909,935
EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	50%	\$	61,909,935

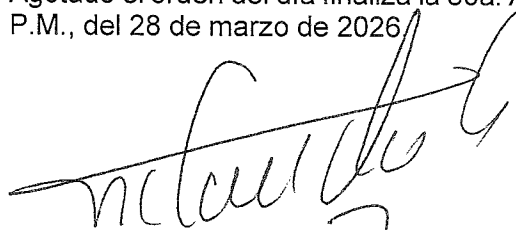
PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	40%	\$	49,527,948
FONDO DE SOLIDARIDAD	5%	\$	6,190,993
FONDO DE EDUCACIÓN	5%	\$	6,190,993
TOTAL	50%	\$	61,909,935

*De acuerdo con la Ley No. 1819 de 2016 Parte 3 Art 140 a 164 las cooperativas tributarán a la tarifa única especial del 20% de sus excedentes netos.

- ✓ El presidente de la Asamblea somete a consideración el Proyecto de Distribución de Excedentes, el cual es aprobado por unanimidad.

Agotado el orden del día finaliza la 80a. Asamblea General Ordinaria de COVIEMCALI a las 5:15 P.M., del 28 de marzo de 2026


SIDNEY GUEVARA VALENCIA
Presidente Asamblea


DANIEL JORGE NAVIA ALBÁN
Representante Legal


JOSE ARBEY LEYTON PÉREZ
Secretario Asamblea